

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Cartaya, sobre Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (PP. 1183/2022).

Por Resolución de Alcaldía núm. 296, de fecha 18 de mayo de 2022, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	ESC./SUBESC.	GR.	Dotación	NORMA	Procedimiento	Observaciones
ARQUITECTO/A	AE/TÉCNICA SUPERIOR	A1	1	D.A 6ª	CONCURSO	
TÉCNICO/A SUPERIOR COMUNICACIÓN	AE/TÉCNICA SUPERIOR	A1	1	D.A 6ª	CONCURSO	
TECNICO/A SUPERIOR CULTURA	AE/TÉCNICA SUPERIOR	A1	1	D.A 6ª	CONCURSO	
PSICÓLOGO/A	AE/TÉCNICA SUPERIOR	A1	2	D.A 6ª	CONCURSO	
PSICÓLOGO/A	AE/TÉCNICA SUPERIOR	A1	1	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	AG/TÉCNICA	A1	1	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	AG/TÉCNICA	A1	5	D.A 6ª	CONCURSO	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	AG/TÉCNICA	A1	1	D.A 8ª	CONCURSO	
EDUCADOR/A	AE/TÉCNICA MEDIA	A2	1	D.A 6ª	CONCURSO	1 CUPO DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	AE/TÉCNICA MEDIA	A2	5	D.A 6ª	CONCURSO	
TÉCNICO/A DE GESTIÓN	AG/GESTIÓN	A2	1	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	
TÉCNICO/A DE GESTIÓN	AG/GESTIÓN	A2	5	D.A 6ª	CONCURSO	
INGENIERO/A INDUSTRIAL	AE/TÉCNICA MEDIA	A2	1	D.A 6ª	CONCURSO	
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	AE/TÉCNICA MEDIA	A2	1	D.A 6ª	CONCURSO	
ARQUITECTO/A TÉCNICO	AE/TÉCNICA MEDIA	A2	1	D.A 6ª	CONCURSO	
ADMINISTRATIVO/A	AG/ADMINISTRATIVO	C1	1	D.A 6ª	CONCURSO	
AUXILIAR TÉCNICO/A CULTURA	AE/AUXILIAR	C2	2	D.A 6ª	CONCURSO	
AUXILIAR TÉCNICO/A INFORMÁTICO	AE/AUXILIAR	C2	1	D.A 6ª	CONCURSO	

00261743

Denominación	ESC./SUBESC.	GR.	Dotación	NORMA	Procedimiento	Observaciones
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	AE/AUXILIAR	C2	2	D.A 6ª	CONCURSO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	AG/AUXILIAR	C2	15	D.A 6ª	CONCURSO	1 CUPO DISCAPACIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	AG-AUXILIAR	C2	3	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	

PERSONAL LABORAL

Denominación	CATEGORIA	Dotación	NORMA	Procedimiento	Observaciones
LIMPIADOR/A	AGP	13	D.A 6/8ª (5)	CONCURSO	3 CUPO DISCAPACIDAD
LIMPIADOR/A	AGP	3	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	3 CUPO DISCAPACIDAD
PEÓN/A MULTIFUNCIONAL	AGP	10	D.A 6ª/ 8ª(3)	CONCURSO	
OFICIAL 1ª	C1	8	D.A 6ª/ 8ª(1)	CONCURSO	
OFICIAL 1ª	C1	2	ARTÍCULO 2	CONCURSO OPOSICIÓN	
INSPECTOR/A DE OBRAS	C1	1	D.A 6ª	CONCURSO	
AUX. LOCUTOR/A REDACTOR COMUNICACIÓN	C2	4	D.A 6ª	CONCURSO	
MONITOR/A DEPORTIVO/A	C2	4	D.A 6ª	CONCURSO	
MONITOR/A MÚSICA	C2	3	D.A 6ª	CONCURSO	
MONITOR/A ARTES PLÁSTICAS	C2	1	D.A 6ª	CONCURSO	
MONITOR/A BAILE	C2	2	D.A 6ª	CONCURSO	
OFICIAL 2ª	C2	4	D.A 6ª	CONCURSO	

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Cartaya, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Cartaya, 20 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Inmaculada González Bayo.

00261743